

EXPDTE. N°: 78/2008 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto, RANEA PASTORINI Patricia
Laura

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación a la comunidad de El Bolsón, a través del Concejo Deliberante, una fracción de terreno ubicada en parte de la Legua "d" del Lote 98 de la Sección IX del paraje Cuesta del Ternero, destinada a la realización de un proyecto de urbanización sustentable.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **LA SANCION, DEL PROYECTO DE FS.16 y 17, CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA AUTORA.-**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	DE REGE	GUTIERREZ	
LAZZERI	MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Mayo de 2008